



Hagamos un

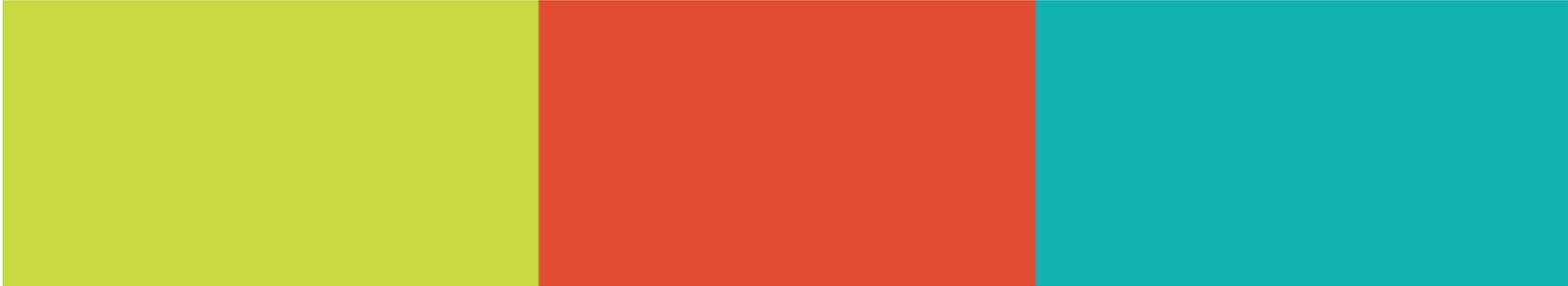


Hagamos un



Únete y luchemos juntos por ambientes laborales saludables, conciliación trabajo - familia y prevención del maltrato y acoso laboral





¿Qué es Buen Trato?

Se refiere a establecer relaciones interpersonales y organizacionales basadas en la consideración por los demás y, por sobre todas las cosas, implica reconocer a quien tenemos al frente como un "legítimo otro".

El Buen Trato se aborda desde tres temáticas principales:

Condiciones y Ambientes Laborales:

Promoción de la calidad de vida y bienestar integral a través de entornos laborales saludables y factores psicosociales protectores tendiendo a la mejora en las condiciones de trabajo. Además, de favorecer un clima de respeto, buen trato y libre de todo tipo de discriminación. Para esto necesitamos del compromiso de todas las personas que forman parte del Servicio de Salud Maule.

Conciliación de las Responsabilidades Laborales con las Obligaciones Familiares:

Compatibilización de las obligaciones laborales y responsabilidades familiares en base al cumplimiento de la normativa

legal acerca de la protección a la maternidad y derechos parentales.

Prevención y Sanción del Acoso laboral y/o Sexual:

Prevención de toda conducta que constituya agresión y hostigamiento en contra de cualquier miembro de nuestra Institución.

De igual forma existe un procedimiento que regula las denuncias de acoso y establece mecanismos de investigación de este tipo de hechos. Para mayor información de este procedimiento visita www.ssmaule.redsalud.gob.cl, banner "Orientaciones acoso laboral y sexual"

En todos los establecimientos dependientes del Servicio de Salud Maule existen comités de Buenas Prácticas y/o Clima Organizacional que desarrollan actividades que apoyan la promoción del "Buen Trato". Te invitamos a conocer sus planes y participar activamente en ellos.